

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley**, para ajustar el IRPF por la inflación, **para su debate en Pleno**.

Madrid, 02 de abril de 2025

Fdo.: Miguel TELLADO FILGUEIRA

PORTAVOZ

Fdo.:

Jaime DE OLANO VELA

Pedro PUY FRAGA

Juan BRAVO BAENA

José Vicente MARÍ BOSÓ

DIPUTADOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que gobierna Pedro Sánchez, España es el tercer país de la UE-27 en el que más ha subido la presión fiscal: ha aumentado un 1,8% desde 2018 mientras que en la media de países de la UE-27 ha bajado un -1,1%.

A este aumento de la presión fiscal han contribuido, de una parte, las 97 subidas de impuestos y cotizaciones sociales -74 subidas de impuestos y 23 de cotizaciones sociales- que el Gobierno ha aprobado desde 2018 hasta 2025. Aunque se empeñe en negarlo, el Gobierno ha subido impuestos todos los años, incluidos los peores años de la pandemia. Hay diferentes informes que detallan cada una de estas subidas, por año y por figura tributaria.

De otra parte, las familias pagan más impuestos a través de la inflación, pagando más IVA cuando compran bienes y servicios, y pagando más IRPF por la llamada "progresividad en frío".

Respecto al primero, el efecto directo de la inflación, los precios acumulan una subida del 20,5% y, en el caso de los alimentos, del 37,3% que eleva automáticamente la recaudación del IVA. De hecho, ésta ha aumentado un 24,9% en los últimos 3 años, pasando de 72.498 millones de euros en 2021 a 90.541 millones de euros en 2024.

Respecto a la segunda, la progresividad en frío, las subidas salariales para compensar la inflación ensanchan las bases imponibles del Impuesto sobre la Renta, elevando el tipo medio efectivo del IRPF del 12,8% en 2019 al 14,7% en 2023, según el último informe anual del Banco de España, con un coste estimado para el bolsillo de los ciudadanos de 11.000 millones de euros. La recaudación por IRPF ha subido un 49% en este periodo, con un crecimiento del PIB del 7,5% y un aumento del empleo del 9,5% en ese mismo periodo; lo que invalida el argumento que utiliza el Gobierno para negar el efecto de la inflación.

La principal consecuencia de esa voracidad fiscal es que somos el sexto país de los 27 países de la Unión Europea en el que menos ha aumentado la renta real per cápita desde 2018 y se ha ampliado la brecha de renta real per cápita en 690 euros, de 4.300

euros en 2018 a 4.940 euros en 2024, según datos de Eurostat. Es decir, con el gobierno progresista no progresamos, sino que retrocedemos en convergencia.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso presenta la siguiente **Proposición no de Ley**:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a cabo las modificaciones necesarias de la tarifa del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas para ajustarla a la inflación y así compensar la pérdida de poder adquisitivo derivada de la progresividad en frío, modificando al menos los 3 primeros tramos, así como los mínimos personales y el resto de las deducciones de dicho impuesto que atiendan a circunstancias familiares y personales».